



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2018

CÓDIGO	PG-PL-PI-02
VERSIÓN	SEGUNDA
FECHA	ENERO/2017
HOJA	1 / 2

QUINTO COMPONENTE. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Desarrollar las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional; con el fin de desarrollar el primer objetivo del CONPES 167 de 2013 "Estrategia para el mejoramiento del acceso y la Calidad de la información pública, Fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

Responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes de acceso.

Dar a conocer la información pública que se genera en la ESE.

Generar una cultura de transparencia.

Diseñar e implementar adecuadamente la normatividad vigente y sus instrumentos.

Desarrollar las cinco (5) estrategias generales para iniciar la implementación de medidas que con el fin de garantizar la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, las cuales definen los subcomponentes del componente de Transparencia y Acceso a información pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

Transparencia activa.

Transparencia pasiva.

Instrumentos de Gestión de la Información.

Monitoreo, Criterio diferencial.

Accesibilidad.

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información			
COMPONENTE	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD
Lineamiento de Transparencia activa	Identificar la matriz de estándares de publicación de la ESE.	% de cumplimiento matriz de autodiagnóstico	Actualizar la matriz de estándares de publicación según la periodicidad que aplique para evaluar el nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014.
	Garantizar información accesible al usuario.	Página Web actualizada según guía Ley 1712 del 2014.	Actualizar en página web los criterios establecidos en Ley 1712 de 2014 que apliquen a la entidad
Lineamiento Transparencia pasiva	Evaluar cumplimiento de la Ley 1755 de 2015	Nº de solicitudes de información con respuestas oportunas/Nº totales de solicitudes de información X 100.	Realizar seguimiento y la trazabilidad de la solicitudes de información con respuestas oportunas, respetando los términos de respuesta al derecho de petición de documentos y de información que señala la Ley 1755 de 2015
Elaboración de	Dar cumplimiento a la Publicación oficial en el	Publicación en página Web institucional.	Publicar en formato de hoja de cálculo en el sitio Web oficial de la entidad en el enlace

Creciendo para todos, con calidad!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51

www.hrplopez.gov.co



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2018

CÓDIGO	PG-PL-PI-02
VERSIÓN	SEGUNDA
FECHA	ENERO/2017
HOJA	2 / 2

los Instrumentos de Gestión de la Información.	sitio Web de la entidad en el enlace "Transparencia y Acceso a la información pública"		"Transparencia y Acceso a la información pública" los instrumentos de gestión de información solicitados en la Ley 1712 de 2014.
Criterio diferencial Accesibilidad	Verificar los lineamientos de usabilidad y accesibilidad aplicable a la entidad.	Informe de cumplimiento de lineamientos.	Identificar los lineamientos de usabilidad y accesibilidad aplicable a la entidad.
Monitoreo de acceso a la Información Pública.	Hacer seguimiento a la oportunidad de respuestas realizadas a requerimientos e información solicitada	Informe estadístico cuatrimestral sobre las solicitudes de información presentada a la entidad.	Realizar informe sobre las solicitudes de acceso a la información presentadas a la entidad que incluya: Número de solicitudes recibida, Numero de solicitudes Trasladas a otras institución, tiempo de respuesta a cada solicitud, Numero de solicitudes que se negó acceso a la información.

Creciendo para todos, con calidad!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51

www.hrplopez.gov.co